

EP

361-EC-A

ADMINISTRACION DE
BODEGA CENTRAL

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA
Nro. 006-BC-2009

ACTA ÚNICA Y DEFINITIVA Nº.- 006-BC-2009 CONT. 1041-PS-2008	GRÁFICAS ARGENIS Señor LUIS ARGENIS GODOY GONZALEZ.
	Para la adquisición de 10.000 KIT DE LA "CHIVITA VIAJERA DE PICHINCHA", que serán utilizados por la Dirección de Apoyo a la Producción. por un valor de USD \$.17.500,00

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1.1.- La presente Acta de Entrega Recepción Única y Definitiva, se suscribe en conocimiento del Contrato Nº.- 1041-PS-2008, suscrito el 18 de noviembre del 2008, **Cláusula SEXTA- RECEPCIÓN.-**

Numeral 6.1.- "De conformidad con lo que establece el Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se efectuará un acta de entrega – recepción única y definitiva, de conformidad a lo previsto en la Cláusula Tercera, numeral 3.3.

La Comisión que suscriba el acta, estará conformada por: el Guardalmacén General, un delegado de la Dirección de Apoyo a la Producción; y, la Vendedora".

SEGUNDA.-ACTA ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA:

2.1.- En Quito, a los diecisiete días del mes de Febrero del año 2009, se procede a suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Única y Definitiva, entre el H. Consejo Provincial de Pichincha, por una parte interviene la Sra. Lorena Espinosa Vergara, Guardalmacén Jefe, Lic. Julio Pazmiño, delegado de la Dirección de Apoyo a la Producción, según memorando 169-DAP-09; y, por otra parte el **Sr. Luis Argenis Godoy González, GRÁFICAS ARGENIS, El "VENDEDOR"**.

Las personas antes mencionadas se constituyen en las Bodegas de la Corporación Provincial, para cumplir con la entrega recepción de lo que a continuación se detalla:

CANT.	UNIDAD	DETALLE
10000	UNIDAD	KIT CHIVA TURISTICA PARA NIÑOS CONTIENE: Caja Lonchera en forma de bus Motivo: Chiva Turística Para almacenar: Folleto, Tarjetas, Crayones y Mapa 1 Folleto para pintar

		(Ruta Turística de Pichincha y Seguridad Vial) Número de Hojas: 36 Número de Páginas: 72 1 Caja de Crayones que contiene: (Caja de Crayones personalizada alusivo al tema con logo de la Provincia y espacio para las tarjetas) (10 Crayones de cera de Varios Colores) 1 Mapa de Juego (Juego de mesa Educativo Fullcolor medida: 64x44 cm) 1 Juego de 52 tarjetas (Tarjetas de Preguntas y Sorpresas) 1 Dado (dado de plástico o de cartulina a elegir).
--	--	---

Según Cláusula SEGUNDA.- contrato 1041-PS-08.- OBJETO DEL CONTRATO.-

Numeral 2.1.- “Con los antecedentes expuestos, el Vendedor, da en venta a favor del Consejo, 10.000 Kit de la “Chivita Viajera de Pichincha”, que serán utilizados por la Dirección de Apoyo a la Producción; de conformidad con las características y especificaciones, constantes en la Proforma de 19 de septiembre de 2008, y Orden de Compra N°.- 868-DRHA-2008 de 13 de octubre del 2008, documentos que se adjuntan al presente contrato, en DOS (2) fojas útiles y a las cuales las partes se sujetan”.

TERCERA.- DE LA RECEPCIÓN Y CONSTATACIÓN:

3.1.-Los Kit de la “Chivita Viajera de Pichincha”, son recibidos a entera satisfacción en cuanto a cantidades, características y especificaciones técnicas por la Sra. Lorena Espinosa Vergara, Guardalmacén Jefe, Sr. Lic. Julio Pazmiño, delegado de la Dirección de Apoyo a la Producción; y, entregados por el **Sr. Luis Argenis Godoy González, GRÁFICAS ARGENIS, EI “VENDEDOR”.**

3.2.- FECHA DE RECEPCIÓN.-

Los Kit de la “Chivita Viajera de Pichincha”, fueron recibidos de conformidad al siguiente detalle:

FECHA	CANTIDAD	DETALLE	Nº.- ENTREGA T.
15.12.2008	700	CHIVITAS VIAJERAS	0000129
07.01.2009	2.990	CHIVITAS VIAJERAS	0000193
19.01.2009	2.500	CHIVITAS VIAJERAS	0000195
02.02.2009	750	CHIVITAS VIAJERAS	0000200
04.02.2009	2.180	CHIVITAS VIAJERAS	0000201
09.02.2009	340	CHIVITAS VIAJERAS	0000203
11.02.2009	540	CHIVITAS VIAJERAS	0000207
TOTAL:	10.000	CHIVITAS VIAJERAS	

CUARTA.- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.-

4.1.- De acuerdo a lo estipulado en el contrato 1041-PS-2008, Cláusula Quinta.-

Numeral 5.1.- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.- “ De conformidad con lo dispuesto en el inciso quinto del Art. 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no se exige la presentación de la garantía de fiel cumplimiento, en razón del monto del contrato”.

↑

QUINTA.- PLAZO.-

5.1.- De conformidad a la Cláusula Cuarta.- del contrato 1041-PS-08.

Numeral 4.1.- "El Vendedor, entregará los 10.000 Kit de "La Chivita Viajera de Pichincha", objeto del presente contrato, en el plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo, se entenderá como entrega del anticipo, una vez que hayan transcurrido 24 horas de realizada la transferencia a la cuenta del Vendedor".

Numeral 4.3.- "En caso de que el Vendedor, no entregue los bienes, objeto del presente contrato dentro del plazo estipulado o de prórroga legalmente concedida, pagará una multa del uno por mil del valor del contrato, por cada día de mora, la misma que será descontada de los valores pendientes de pago".

SEXTA.- ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.-

6.1.- Según contrato 1041-PS-08.-

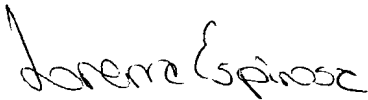
Numeral 8.1.- "La Administración y Supervisión del contrato estará a cargo de un funcionario del H. Consejo Provincial de Pichincha, designado por la Dirección de Apoyo a la Producción, de conformidad con lo que establecido en los Arts. 70 y 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 124 de su Reglamento General".

SEPTIMA.- DOCUMENTACIÓN.-

7.1.- Forma parte de la presente Acta, los siguientes documentos: Contrato N°.- 1041-PS-08, Orden de Compra 868-DRHA-08, memorandos 7461-DRHA-08, 24-BC-09, 169-DAP-09, 243-DAP-09, 7460-DRHA-08, 2073-A-2008, 1090-DAP-2008, 1366-DAP-08, 1369-AP-08, 2064-SP-08, 3367-SP-2008, 002-MLL-2009, 26-MLL-2008, Actas Entrega Recepción Material Promocional de fecha 22 de diciembre del 2008 y 29 de enero del 2009, Factura N°.- 0000926 GRAFICAS ARGENIS,

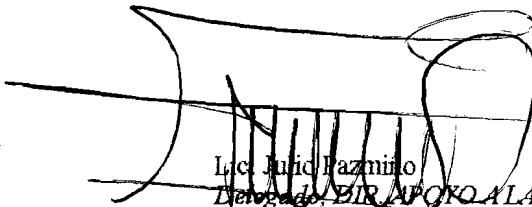
Para constancia de lo expresado en la presente Acta de Entrega Recepción Única y Definitiva, los comparecientes se afirman, ratifican y firman en un original y cuatro copias de igual tenor.

RECIBO CONFORME:



Sra. Lorena Espinosa Vergara
GUARDALMACÉN JEFE

H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA



Lic. Julio Pazmino
Dirigente de la DIRECCIÓN DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

ENTREGO CONFORME:


Sr. Luis Argenis Gódes González
GRÁFICAS ARGENIS, El "VENDEDOR".
El "VENDEDOR".

Ingreso:

93

Egreso:

239

LEV/GNT/2009